



**Intervención de la Embajadora Carmen Moreno Toscano,
Representante Permanente de México ante la Organización
para la Prohibición de las Armas Químicas durante el 107
Periodo de Sesiones del Consejo Ejecutivo.**

(La Haya, 8 de octubre de 2024)

Punto 13.3 del temario Representación geográfica

Señor Presidente, señor Director General, señora Directora General Adjunta, distinguidos representantes, delegadas y delegados:

México reconoce el trabajo desarrollado por la delegación de Chile durante su presidencia del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Representación Geográfica y sus recientes esfuerzos para incorporar en la agenda de nuestros debates este asunto que es del interés de toda la membresía.

Señor Presidente, México reconoce también las acciones que ha emprendido el Director General para impulsar, no solo la equidad de género dentro de la Organización, sino también una mayor

representación geográfica en los distintos niveles de su estructura.

Asimismo, seguimos con interés la implementación del plan de acción preparado por la Secretaría Técnica para avanzar en este tema y esperamos con optimismo su informe para conocer los avances alcanzados desde la última Conferencia de los Estados Parte.

Mi delegación reconoce que las acciones para corregir los desequilibrios en la representación geográfica no dependen exclusivamente de las medidas que impulse en este ámbito la Secretaría Técnica, sino también en las que llevan a cabo los Estados Parte.

Consciente de lo anterior, México ha asumido su papel con responsabilidad y ha buscado soluciones que contribuyan a mejorar este desequilibrio. Por ejemplo, hemos impulsado, junto con la Secretaría Técnica, el establecimiento de un Diplomado entre

la OPAQ y la Universidad Nacional Autónoma de México que permitirá difundir, entre posibles futuros candidatos, la importante labor que realiza nuestra Organización. Esperamos que la primera generación de este diplomado pueda iniciar su preparación en el primer trimestre de 2025, gracias en buena medida, a las generosas contribuciones de diversos Estados Parte.

Este modelo beneficiará no solo al GRULAC, sino también a otras regiones que están estableciendo mecanismos de cooperación con la UNAM para instaurar diplomados similares.

En el ámbito interno, México ha implementado acciones para ampliar la difusión de las vacantes disponibles en la OPAQ entre un mayor número de personas interesadas. A este respecto, además de las acciones de difusión que realiza la Autoridad Nacional mexicana con las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil,

que depende de la Cancillería, difunde ahora las vacantes entre las múltiples organizaciones de la sociedad civil, la academia y la industria mexicana. Estamos conscientes que el número de candidatos mexicanos no incrementará de la noche a la mañana, pero estamos seguros de avanzar en la dirección correcta.

Esperamos que estas acciones puedan ser tomadas como buenas prácticas por otros Estados Parte interesados en incrementar su participación en la estructura de la Organización.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión y sea publicada en la plataforma Catalyst y en el sitio Oficial de la OPAQ.

Muchas gracias.

oo00oo